



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

SESIÓN NO. 01-2024 05/01/2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, celebrada el día viernes **05** de enero del año dos mil veinticuatro; reunidos en el salón de sesiones municipal, presidida por el Alcalde Municipal por ley: Edin Javier Hernández Fajardo y el Vice-Alcalde Municipal ausente y la asistencia de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López, Séptimo: Edy Enrique urbana Borjas, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, El Presidente de la mesa de Transparencia Eliseo Barahona, Flora Etelbina Sánchez Rápalo y Santos Rene Ocampo Murillo Secretario Municipal que da fe, 1°- Comprobación del quorum de rigor, una vez comprobado el quorum de rigor el señor alcalde municipal por ley dio por iniciada la sesión, siendo las cuatro de la tarde con treinta Minutos. 2°-Lectura del acta anterior, la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 3°-Lectura de la agenda a tratar la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 4°-Lectura de la correspondencia recibida la cual se resolvió de conformidad. 5°-) a-)

Admitiendo solicitud de dominio
6-) -)- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acordó, Dar por recibido el Informe de detallado de ingresos y egresos correspondiente al mes de diciembre del año 2023, **Egresos:** con un total de Gastos por la cantidad de: **L.4,508,668.50 CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISIENDO SESENTA Y OCHO CON 50/100. Ingresos: Tributaria** con un total de **L.318,598.02 trescientos dieciocho mil quinientos noventa y ocho lempiras con 02/100. Intereses Bancarios:** por una Cantidad de **L. 267.20 doscientos sesenta y siete lempiras con 20/100. Ingresos por Transferencias** por una una cantidad de **L.4,453,422.33. cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintidós lempiras con 33/100. Cuadrado con sami:** con una cantidad de **L. 4,772,287.55 cuatro millones setecientos setenta y dos mil doscientos ochenta y siete lempiras con 55/100.**

7-) se presentó un informe por parte de la auditora municipal Ada Lizeth Pineda dirigido al de parlamento de tesorería Municipal por las siguientes sugerencias:



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

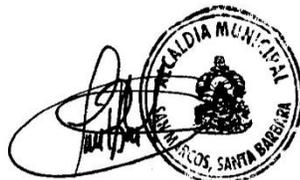
e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

ALCALDE MUNICIPAL: fiscalización de auditorías internas del sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, se le Recomienda a proceder a realizar el trámite de la actualización de caución o Fianza. TESORERA: fiscalización de auditorías internas del sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, se le Recomienda a proceder a realizar el trámite de la actualización de caución o Fianza.

8-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere en aplicación del artículo 32-b de la ley de municipalidades y su reglamento, por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda: dar por aprobado realizar una sesión de cabildo abierto para el próximo 03 de febrero del 2024, a partir de las 9:00 a.m. en La Plaza Cívica san Marqueñas, debiendo extender invitación al público en general por los medios electrónicos disponibles. B-) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere y por unanimidad de votos de los Miembros presentes Acuerda: continuar con la membresía con la mancomunidad consejo regional Ambiental CRA, y se da por aprobado por la cantidad de **L. 700,000.00**. Setecientos mil Lempiras Exactos anuales de enero a diciembre del año 2024, la cual Autoriza a la SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION, para que sea deducido de las transferencias del Gobierno Central al municipio de San Marcos, Departamento de Santa Barbara.

9)-no Habiendo más que tratar el señor alcalde municipal por ley dio por finalizada la sesión siendo las seis de la tarde con quince minutos.



Rene Ocampo Murillo

Secretario Municipal